CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

Dando cumplimiento a las Resoluciones 375 del 17 de septiembre de 2007 y 097 del 15 de marzo de 2017, por medio de la presente nos permitimos certificar que la información registrada en los Estados Financieros del Ministerio de Relaciones Exteriores con corte al 30 de septiembre de 2017, fue tomada fielmente de la contabilidad generada a través del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF.

Se expide en Bogotá, D.C., a los veintidós (22) días de noviembre de dos mil diecisiete (2017).

MARÍA ÁNGELA HOLGUÍN CUÉLLAR
Ministra de Relaciones Exteriores

JOSÉ HUMBERTO SOLANO SORIANO
Contador Público
T.P. 41603-T

Revisó: Araminta Beltrán Urrego.
Revisó: Luis Armando López Benítez.
Revisó: Angela Constanza Acosta Echeverría.